



**JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Medellín, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

**AUTO ACLARA FECHA AUDIENCIA**

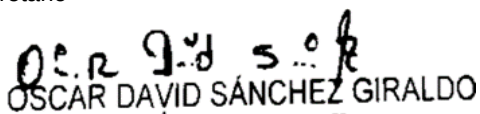
Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia  
Demandante: CLAUDIA PATRCIA AGUIRRE ALZATE Y OTROS  
Demandado: JORGE ZAPATA LARA  
Radicado: 05-001-31-05-008-2020-00137-00  
Trámite: LEY 1149 DE 2007 Y LEY 2213 DE 2022

En el proceso de la referencia, por error involuntario del Despacho se fijó fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO para el 14 de abril de 2024 a las 4,00 p.m.; sin embargo, dicha fecha no corresponde con la agendada por el Despacho, por lo que se informa a la partes que la fecha para realizar la correspondiente AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO es el CUATRO (04) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las CUATRO de la TARDE (4:00 P.M.), la cual se realizara a través de medios virtuales, conforme lo dispone la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

  
PATRICIA CANO DÍOSA  
JUEZ

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 24 fijados en la Secretaría del Despacho el día 26 de febrero de 2024 a las 8 a.m. El Secretario

  
OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

Oscar David Sánchez Giraldo